



Mi Universidad

Super Nota.

Nombre del Alumno: Leonel MOLLINEDO NOYOLA..

Nombre del tema: Las Operaciones bancarias.

Nombre de la Materia: Derecho Bancario

Nombre del profesor: Rafael Ivan Guillén Alcalá

Licenciatura en Derecho

Sexto Cuatrimestre.

HABLEMOS SOBRE LAS

OPERACIONES BANCARIAS.

¿CUÁLES SON?



OPERACIONES ACTIVAS: LAS OPERACIONES BANCARIAS ACTIVAS SON AQUELLAS EN LAS QUE LAS ENTIDADES BANCARIAS OTORGAN FINANCIACIÓN A LOS CLIENTES.
OPERACIONES PASIVAS: LAS OPERACIONES BANCARIAS PASIVAS SON AQUELLAS MEDIANTE LAS CUALES LOS BANCOS CAPTAN RECURSOS DEL PÚBLICO, EN FORMA DE DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS, CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS FINANCIEROS U OTRAS
OPERACIONES NEUTRAS: LAS OPERACIONES BANCARIAS NEUTRAS SON AQUELLAS EN LAS QUE EL BANCO NO RECIBE NI CONCEDE CAPITAL, SINO QUE ACTÚA COMO INTERMEDIARIO ENTRE DOS PARTES.

EL FIDEICOMISO

EL FIDEICOMISO ES UN ACTO JURÍDICO POR MEDIO DEL CUAL UNA PERSONA ENTREGA A OTRA LA TITULARIDAD DE UNOS ACTIVOS PARA QUE LOS ADMINISTRE Y, AL VENCIMIENTO DE UN PLAZO, TRANSMITA LOS RESULTADOS A UN TERCERO.



FIDEICOMITENTE

PERSONA QUE POR "DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD" CONSTITUYE UN FIDEICOMISO. DEBE TENER PODER DE DISPOSICIÓN SOBRE LOS BIENES MATERIALES O DERECHOS QUE CONSTITUYAN EL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO.

FIDUCIARIO

PERSONA A QUIEN SE ENCOMIENDA LA REALIZACIÓN DEL FIN ESTABLECIDO EN EL ACTO CONSTITUTIVO DEL FIDEICOMISO Y SE ATRIBUYE LA TITULARIDAD DE LOS BIENES FIDEICOMETIDOS, DEBE SER UN BANCO DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA ACTUAR COMO FIDUCIARIO.

FIDEICOMISARIO

PERSONA QUE TIENE DERECHO DE RECIBIR LOS BENEFICIOS DEL FIDEICOMISO. PUEDE SERLO EL MISMO FIDEICOMITENTE Y EN SU CASO LA MISMA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 382 PÁRRAFO QUINTO DE LA LGTOC.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

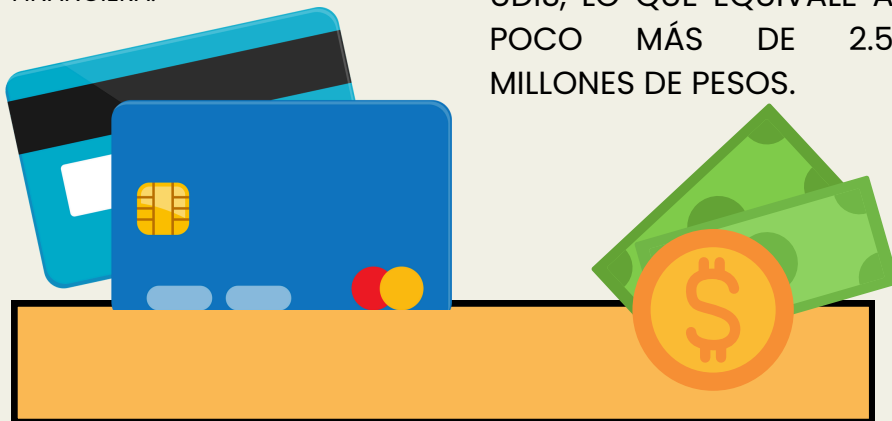
TIENE COMO MISIÓN PROPONER, DIRIGIR Y CONTROLAR LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA FINANCIERA, FISCAL, DE GASTO, DE INGRESOS Y DEUDA PÚBLICA

CONDUSEF

SU FUNCIÓN ES PROTEGER LOS INTERESES DE LOS USUARIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, Y PROMOVER LA EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA FINANCIERA.

IPAB

EL IPAB ADMINISTRA EL SEGURO DE DEPÓSITOS BANCARIOS, QUE CUBRE DE FORMA AUTOMÁTICA Y GRATUITA HASTA 400 MIL UDIS, LO QUE EQUIVALE A POCO MÁS DE 2.5 MILLONES DE PESOS.



SECRETO FINANCIERO.

EL SECRETO BANCARIO CONSISTE EN LA PROTECCIÓN QUE LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DEBEN OTORGAR A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DEPÓSITOS Y CAPTACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE RECIBAN DE SUS CLIENTES

